



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	DÍA	31	MES	01	AÑO	2020
PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Seguimiento Pormenorizado del Sistema de Control Interno Noviembre – Diciembre 2019					
RESPONSABLE DEL PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD EVALUADA	Alta Dirección y Líderes de Políticas MIPG					
OBJETIVO GENERAL	Realizar seguimiento al proceso de implementación del MIPG llevando a cabo un análisis a partir de las 7 dimensiones de este Modelo, desde la dimensión de Control Interno.					
ALCANCE	Noviembre – Diciembre 2019					
CRITERIOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Ley 1474 de 2011, “<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</i>”.✓ Decreto 648 de 2017, “<i>Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. Administración de personal y situaciones administrativas de los empleados públicos de las entidades de los órdenes nacional y territorial</i>”✓ Decreto 1499 de 2017, “<i>Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015</i>”✓ Decreto 118 de 2018, “<i>Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017</i>”✓ Decreto 591 de 2018, “<i>Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones</i>”✓					
PRUEBAS DE AUDITORÍA	Verificación documental					
EQUIPO AUDITOR	Eleana Marcela Páez Urrego					
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	Del 13 al 28 de enero de 2020					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

INSUMOS	Los resultados, se fundamentan en la recopilación de los diferentes seguimientos realizados por Control Interno, tales como, POA, Austeridad, entre otros.
LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	No se tuvieron limitaciones

1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN MIPG

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Acción para la Implementación MIPG en el Distrito Capital, en sus fases de implementación, seguimiento e incentivo, ya que las de alistamiento y direccionamiento fueron cumplidas a junio de 2019. Como resultado, se evidenció lo siguiente:

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO DISTRITAL 591 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018					
FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERÍODO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
IMPLEMENTACIÓN	Desarrollo de las acciones planteadas en los "Planes de adecuación y sostenibilidad del SIGD"	Evidencias del desarrollo de las actividades	FEB 2019 - ENE 2020	Se remitió a Control Interno el Seguimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG - MIPG	Seguimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIG - MIPG tercer trimestre de 2019
	Implementación de los lineamientos e instrumentos recibidos por parte de los líderes de política de gestión en el Distrito Capital	Soportes del desarrollo e implementación de los lineamientos en los procesos de la entidad.	MAR 2019 - ENE 2020	Ningún líder de política de gestión del Distrito Capital ha dado línea al Instituto	
	Participación en los talleres, socialización de lineamientos y sesiones de trabajo a los que sea convocado	Evidencia de asistencia a socializaciones, sesiones y talleres	ABR 2019 - ENE 2020	En el trimestre no se realizaron convocatorias a talleres, socialización o sesiones de trabajo por las entidades competentes	
	Ejecución de planes institucionales	Planes de normalización y despliegue por entidad	MAR 2019 - DIC 2019	Los planes se encuentran en ejecución.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO DISTRITAL 591 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2018

FASE	ACTIVIDAD	PRODUCTO	PERÍODO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
SEGUIMIENTO	Reporte de los avances de la gestión en la plataforma FURAG	Certificación de reporte en plataforma del FURAG	FEB - MAR 2019	Se realizó medición en el mes de diciembre en la plataforma FURAG	Certificado de recepción de Información - FURAG
	Reporte de las metas asociadas al desempeño institucional y ejecución de la evaluación independiente por las Unidades de Control Interno	Informes y reportes	MAR 2019 - ENE 2020	Se evidencia reporte de seguimiento a las metas plan de desarrollo con corte al segundo y tercer trimestre de la vigencia 2019.	Certificado de remisión de información
INCENTIVO	Participación en el evento "Premio Distrital a la Gestión"	Participación en el Premio Distrital a la Gestión	MAY - OCT 2019	El evento "Premio Distrital a la Gestión" se realizó el día 03 de septiembre de 2019, el cual tuvo la asistencia de contratistas de la Oficina Asesora de Planeación	

Fuente: Seguimiento realizado por Control Interno

El IDPC adoptó Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG, el cual fue publicado en la página Web de la Entidad. La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a este plan verificando el avance de las actividades programadas en el cuarto trimestre de 2019, para lo cual tomó como base el seguimiento realizado por la Asesoría de Control Interno al POA de la Entidad con corte a cuarto trimestre de 2019, evidenciando lo siguiente:

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Acompañar y orientar la formulación/reformulación y seguimiento de planes institucionales	100% de los Planes Institucionales acompañados y orientados	02/01/2019	31/12/2019	Se observó lo siguiente: -Observaciones efectuadas por la OAP a la OAJ y a la Subdirección de Gestión Corporativa a través de correos electrónicos en el mes de octubre de 2019 -Correo interno MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL PLANES OPERATIVOS ANUALES - POA del 27/11/2019, respuesta de la OAP a la Subdirección de Gestión Territorial, y a la Subdirección de Intervención. -Correo del 28/11/2019 de la Subdirección de Intervención a la OAP MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL PLANES OPERATIVOS ANUALES. -Comunicaciones de la OAP a las Subdirecciones y a la OAJ, sobre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				Lineamientos para el reporte de información de la vigencia 2019 y formulación y entrega de planes institucionales, riesgos e indicadores para la vigencia 2020. (61273-61263-61253-61243-61233-61223).
Definir lineamientos para la formulación y posterior consolidación del anteproyecto anual del presupuesto de inversión del IDPC	Anteproyecto anual del presupuesto de inversión formulado	01/07/2019	31/12/2019	Se evidencia lo siguiente: *Anteproyecto de presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones para la vigencia 2020* *Acuerdo 008 de 2019 del 7/10/2019 "Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del IDPC para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020" * Comunicación 64861 del 9/10/2019 a la Subsecretaria de la Secretaría de Planeación remitiendo el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2020 * Comunicación 64851 del 9/10/2019 a la Directora Distrital de Presupuesto remitiendo el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2020
Consolidar la caja de herramientas de los "Lineamientos para fortalecer la participación ciudadana y el control social en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)"	Caja de herramientas de lineamientos	02/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida
Ejecutar las actividades del Plan de Acción del SIG	Plan de Acción del SIG ejecutado	02/01/2019	30/12/2019	Se evidencia la ejecución del Plan del SIG, el cual alcanzó un avance total del 96,97%, para el trimestre se tenían programadas 6 actividades así: -Reportar seguimiento PMR del proyecto 1110: se evidencian 3 reportes -Preparar y apoyar la realización de la instancia correspondiente en los temas relacionados con el SIG: se evidencian actas del comité de Gestión y Desempeño del 26/1/2019, 2/12/2019 y 26/12/2019 -Atender las solicitudes de creación, actualización o eliminación de los documentos SIG de los Procesos: En el trimestre se recibieron 3 y se tramitó completamente 1, los otros 2 están en trámite -Atender las solicitudes de formulación, actualización y reporte de los indicadores de gestión de procesos requeridas: Se evidencia el Procedimiento de Formulación de indicadores y el formato respectivo -Realizar acciones de sensibilización de los conceptos del SIG - MIPG en los procesos, que permitan la transferencia de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				los conceptos: Jornada de Riesgos 27/11/2019, 28/11/2019, 29/11/2019 -Seguimiento al Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG - MIPG: No se realizó
Ejecutar el Plan de Acción de Gestión Ambiental	Plan de Acción de Gestión Ambiental ejecutado	02/01/2019	31/12/2019	<p>El avance de cumplimiento del Plan de Acción del PIGA para este periodo es de 26,4% (Acumulado 100,00%)</p> <p>Se tenían programadas 19 actividades así:</p> <p>1-Elaborar un informe trimestral de los resultados del seguimiento a los consumos de agua.R/ informe del consumo de agua correspondiente a los meses de junio a septiembre de 2019</p> <p>2-Elaborar el informe hidrosanitario del Instituto R/Se elaboró informe hidrosanitario de las sedes del Instituto</p> <p>3-Realizar campañas ambientales a los servidores públicos del uso eficiente y ahorro del agua R/ Se realizó en el tercer trimestre</p> <p>4-Planear recorridos por el patrimonio natural, teniendo como eje principal el entorno del agua R/ Listado del 4/10/2019 caminata ecológica</p> <p>5-Realizar seguimiento al formato de reporte de mantenimientos realizados en las instalaciones del IDPC R/Se evidencian planillas de octubre, noviembre y diciembre denominadas mantenimiento efectuado por Bienes. Se evidencia archivo en excel con seguimiento.</p> <p>6-Elaborar informes de seguimiento y de análisis mensual a los consumos de energía. R/ Se evidencia informe consumo servicios públicos de septiembre, octubre y noviembre</p> <p>7-Elaborar informe de seguimiento a las condiciones de los equipos energéticos de la entidad R/Se evidencia informe del 12/12/2019 condiciones equipos energéticos</p> <p>8-Realizar el inventario lumínico de la entidad y realizar su reporte al Ministerio de Minas y Energía R/ Se evidencia inventario lumínico de la entidad, no se evidencia el reporte al Ministerio de Minas y Energía, esto teniendo en cuenta que la Resolución 606 de 2008 la cual exigía el reporte, fue derogada mediante Resolución 283 de marzo de 2019,</p> <p>11-Realizar el seguimiento y análisis trimestral al consumo de resmas de papel.R/ Se evidencia Informe trimestral de consumos de servicios públicos, resmas de papel,combustible y generación de residuos aprovechables del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural Julio a</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>Septiembre de 2019</p> <p>12-Llevar control y organizar permanentemente las áreas de almacenamiento de los residuos que genere el Instituto, como en los puntos ecológicos y el cuarto de residuos peligrosos. R/ Se evidencian 3 fotos con puntos ecológicos, así como dos archivos en excel seguimiento residuos ordinarios y reciclaje.</p> <p>13-Realizar seguimiento a la cantidad de residuos reciclables generados por la entidad. R/Se evidencian archivos en excel "Seguimiento residuos ordinarios" "Reciclajes 2019"</p> <p>17-Realizar el seguimiento al contrato de gestión de residuos peligrosos.R/ Se evidencia archivo en excel "Seguimiento generación RESPEL" documento Acta de Recolección del 5/12/2019</p> <p>18-Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los respectivos receptores, hasta por un tiempo de cinco (5) años; R/Se evidencia factura de venta 8917 del 12/12/2019 Serviecologocio y Recibo TRA 7387 TRATAMIENTO Y RELLENOS AMBIENTALES.</p> <p>21-Elaborar informes de análisis del consumo de papel de la entidad R/Se evidencian los informes de consumo de papel de septiembre, octubre y noviembre.</p> <p>25-Realizar seguimiento a los criterios ambientales implementados en los procesos contractuales suscritos por la entidad. R/ Se evidencia informe denominado "SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS AMBIENTALES EN LOS CONTRATOS DEL IDPC" de diciembre de 2019.</p> <p>27-Realizar seguimiento y control del registro de bici usuarios que se han funcionarios para la obtención de los beneficios del art 5 de la ley 1811 de 2016 de la entidad.</p> <p>28-Realizar campañas y actividades que incentiven la movilidad sostenible. R/ se evidencian correos del 4/12/2019 , 3/10/2019, 6/11/2019 movilidad sostenible.</p> <p>29-Realizar reporte ante Secretaría Distrital de Movilidad del número de incentivos acumulados y entregados. R/ Se evidencia comunicación 68711 del 30/10/2019 dirigido a la Subdirectora de Transporte Privado de la Secretaria Distrital de Movilidad sobre el cumplimiento a la normatividad</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				relacionada con la promoción del uso de modos de transporte sostenible en las entidades de Distrito. 30- Realizar campañas de orden y aseo en todas las sedes de la entidad. R/ Se evidencia correo de capacitación de orden y aseo del 8/10/2019 y lista de asistencia.
Realizar reporte mensual al avance del Plan de Adecuación del MIPG en el IDPC durante el 2019 (PMR Proyecto 1110)	9 reportes	01/04/2019	10/12/2019	Se evidencian 3 reportes
Liderar los comités que estén bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación	4 comités liderados con soporte de acta de reunión	02/01/2019	31/12/2019	<p>1. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se revisó el Informe de Desarrollo Institucional en el marco del informe de empalme en cumplimiento de la Circular 002 y 003 de 2019. (Sesión 2 del 30 de octubre)</p> <p>2. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se llevó a cabo el seguimiento a compromisos, seguimiento a los resultados de los instrumentos de gestión, aprobación de documentos y se dieron los lineamientos de preparación de informes y planes de acción 2020. (Sesión 3 del 2 de diciembre)</p> <p>3. Comité Institucional de Gestión y Desempeño, donde se llevó a cabo el seguimiento a compromisos, presentación de resultados de la gestión ambiental para el 2019, aprobación del plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2020, presentación de la actualización del portafolio de servicios y presentación de la actualización del Modelo de Atención a la Ciudadanía. (Sesión 4 del 26 de diciembre)</p>
Realizar informes de seguimiento a las dimensiones o políticas del Sistema Integrado de Gestión bajo el referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.	2 Informes de seguimiento	01/07/2019	30/12/2019	Se evidencia informe denominado "INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS DIMENSIONES Y POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG ANÁLISIS DE BRECHAS DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DEL FURAG (FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE Y AVANCE DE GESTIÓN)"
Elaborar informes de balance de la gestión de riesgos en el IDPC	3 Informes de balance de la gestión de riesgos	02/01/2019	30/09/2019	Actividad cumplida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Consolidar el Mapa de Riesgos Institucional y de Corrupción	3 Mapas de riesgos Institucional y de corrupción consolidados con seguimiento	02/01/2019	30/09/2019	Actividad cumplida
Realizar el reporte semestral de la gestión ambiental a la Secretaría Distrital de Ambiente	2 Reportes de gestión ambiental cargado en el aplicativo STORM	02/01/2019	30/08/2019	Actividad cumplida
Realizar y presentar trimestralmente el informe de consumo de servicios públicos y de generación de residuos aprovechables	4 Informes de consumos	01/02/2019	30/12/2019	Se evidencia informe consumo servicios públicos de septiembre, octubre y noviembre
Realizar reporte del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición	12 Reportes de obra ante la Secretaria Distrital de Ambiente	01/02/2019	30/12/2019	Se evidencian 4 reportes de generación de RCD ante la Secretaría Distrital de Ambiente, así: Iglesia del Voto Nacional: PIN 16469. Reporte de septiembre, octubre y noviembre. Plaza de Mercado La Concordia (Fase 3). PIN 17489. Reporte de septiembre, octubre y noviembre. Casa Genoveva: PIN 17117. Reporte de septiembre Monumento a las Banderas. PIN 17515. Reporte de septiembre, octubre y noviembre. Rampa Concejo de Bogotá. PIN 17892. Reporte noviembre.
Fomentar acciones de articulación y colaboración interinstitucional con el fin de fortalecer la gestión ambiental en el sector cultura	2 Acciones interinstitucionales enfocadas en la gestión ambiental	01/02/2019	30/12/2019	Actividad cumplida
Realizar el monitoreo del PAAC en conjunto con los responsables de su cumplimiento	3 monitoreos del PAAC	02/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida
Realizar informe semestrales de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y su modificaciones	1 seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	02/01/2019	31/07/2019	Actividad cumplida
Realizar actualización al PAA de acuerdo con las necesidades institucionales	Actualización del PAA en el SECOP II	02/01/2019	31/12/2019	Se evidencia que el Plan Anual de Adquisiciones -PAA del IDPC ha tenido 7 modificaciones, así: En octubre 3, 22 y 29; en noviembre 12, 20 y 28; en diciembre 13 y 20.
Implementar el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano	100% implementación del Plan de Acción	01/02/2019	30/11/2019	Se evidencia: *Informe de satisfacción al ciudadano de los meses de octubre y noviembre de 2019. *Inscripción centro de relevo del equipo de correspondencia *Remisión de los certificados de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>confiabilidad de la información de guía de trámites y servicios y mapa callejero a la Directora del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de los meses de octubre a noviembre de 2019.</p> <p>* Listado de asistencia "a un clic del patrimonio" correspondiente al mes de octubre d e2019</p> <p>* Listado de asistencia "a un clic del patrimonio" correspondiente al mes de noviembre d e2019</p> <p>* Almanaque 2019 y 2020 en el cual se encuentran las modalidades de peticiones, el cual fue divulgado por intranet.</p> <p>* Fotografías de los eventos descritos.</p> <p>* Correo electrónico del 16/12/2019 del Subdirector de Corporativo a la Alcaldía de Bogotá (Carolina) en el cu4. Mejorar la cualificación de los servidores (as)al se le indica que se le envía matriz de seguimiento del Plan de Acción para la Implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía con los resultados obtenidos por el IDPC durante la vigencia 2019. Se indica además que ek IDPC participa en 8 indicadores del plan de acción y con corte a diciembre d e2019 se reportan 7 (uno está programado para 2020).</p> <p>* Matriz Distrital de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la PPDSC con algunas metas, las cuales terminan en el año 2028. Objetivos específicos: 1. Estandarizar la oferta de servicios y su calidad entre canales, entidades y servidores(as), 2. Mejorar la articulación y coordinación entre las entidades, 3. Aumentar los niveles de interacción entre el ciudadano y la Administración Distrital,5. Aumentar la oferta de servicios, 6. Utilizar evidencia cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones, 7. Mejorar la eficiencia y la eficacia de la regulación distrital. Dentro de estos objetivos hay unas metas, relacionadas con la satisfacción del ciudadano y un producto esperado, el cual depende de la atención a la ciudadanía por parte de las oficina de Atención al Ciudadano y las actividades desarrolladas a través de la vigencia 2019 le apuntan a estas metas y estan relacionadas en cada trimestre del seguimiento al POA.</p>
Realizar el seguimiento a las evaluaciones de Desempeño Laboral de los servidores de carrera administrativa y en periodo de prueba. Vigencia 2018-2019	2 Seguimientos a las evaluaciones de desempeño	01/02/2019	30/09/2019	Actividad cumplida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Formular y aprobar la política de Cero Papel en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	1 Política Cero Papel formulada y aprobada	01/05/2019	30/08/2019	Actividad cumplida
Actualizar el programa de gestión documental	1 programa de gestión actualizado	01/04/2019	30/08/2019	Se pudo observar: * Lineamiento Programa de Gestión Documental del 12/12/19 , el cual fue aprobado en el comité de Gestión y Desempeño del 2/12/2019 mediante acta No. 03. Se encuentra publicado.
Actualizar y aprobar el Plan Institucional de Archivo de la Entidad PINAR	1 Plan actualizado, aprobado	01/04/2019	30/08/2019	Se evidencia el PINAR del 12/12/2019 el cual fue aprobado en el comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 3. Además se encuentra publicado.
Automatizar y centralizar la base de datos de contratistas del IDPC que reposa en jurídica	1 Proceso automatizado	01/07/2019	30/11/2019	No está automatizado, sin embargo se evidencia lo siguiente: * Correo del 21/10/2019 del Fondo Distrital de Salud al IDPC con la propuesta * Acta del 29/11/2019 con el Fondo Distrital de Salud para validar la documentación para un convenio interadministrativo SICAPITAL. * Acta del 20/12/2019 realizan pruebas SICAPITAL
Actualizar, unificar y migrar la información del Sistema de Gestion Documental Orfeo, versión 2019	100% del Sistema Orfeo actualizado, unificado y migrado.	01/04/2019	31/12/2019	Se evidencia lo siguiente: * Oficio del 15/10/2019 del Director a la Veeduría informando el estado de avance de integración ORFEO y Bogotá te Escucha. * Lista de asistencia del 20/11/2019 "Pruebas Bogotá te Escucha y Orfeo" asistentes 5 personas. * Correo electrónico del 28/10/2019 de Danilo Sánchez sobre la necesidad de integrar Bogotá Te Escucha y Orfeo. * Respuesta al correo de Idelber Sánchez en el cual informa que la integración está en un 85% *Correo de Idelber Sánchez informando el avance de integración y citando a reunión para pruebas *Cronograma Actividades Proyecto Orfeo *Listado de Asistencia del 5/12/2019 ORFEO-BOGOTÁ TE ESCUCHA de 6 personas. Igualmente se adjunta Plan de Trabajo Cronograma de Actividades Actualizado con Corte a 31 de diciembre de 2019 en el cual se puede verificar que todas las actividades se finalizaron, excepto la migración del servidor antiguo al nuevo, el cual quedó en 96% ;Puesta en producción de SDQS está en 96%, Y mantenimiento de la plataforma tecnológica de ORFEO 96%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mantenimiento Anual, para la vigencia 2019	4 informes de seguimiento	01/01/2019	31/12/2019	Se evidencia el informe trimestral "Plan de Mantenimiento" octubre a diciembre de 2019 en el cual se describen todas las tareas ejecutadas en jardinería, limpieza, pintura, señalización, instalación de chapas, guarda escobas, revisiones eléctricas, bombas, tanques, sistema de agua, puestos de trabajo, reparación de tuberías, en todas las sedes del IDPC. Es preciso señalar que el cronograma que se adjunta obedece a todas las tareas diarias que se realizan y el mismo hace parte integral del informe "Plan de Mantenimiento".
Realizar conciliaciones trimestrales con Almacén, Inventarios y contabilidad	4 informes de conciliación	02/01/2019	31/12/2019	Se evidencia Formato Conciliación Activos e Inventarios Septiembre, Octubre y Noviembre de 2019, Formato Conciliación Nómina Septiembre, Octubre y Noviembre, CUD Septiembre, Octubre y Noviembre, Conciliaciones Bancarias Septiembre, Octubre y Noviembre/19
Presentar informes de seguimiento del control de la ejecución presupuestal	4 Informes de seguimiento presupuestal	02/01/2019	31/12/2019	Se evidencia: *Correo de Alisa Mayerly Caro de Presupuesto del 10/10/2019 remitiendo información presupuestal con corte a 30/09/2019, información presupuestal de reservas y vigencia a 30/09/2019, 30/10/2019 y 30/11/2019, correo de presupuesto a las áreas del 25/10/2019 informando el estado de los cdp. *Correo del 21/12/2019 y 30/12/2019 a los Subdirectores informando el estado presupuestal.
Realizar conciliaciones trimestrales de las cuentas del balance	28 conciliaciones de las cuentas del balance	02/01/2019	31/12/2019	Se conciliaron las cuentas bancarias (3), cuenta única distrital CUD (3), y cuentas de nómina (3). Septiembre a Noviembre/19 Se evidencian nueve (9) archivos, conciliaciones nómina, bancarias y CUD mes vencido firmadas por Aura López, Maria Cristina y Edisón Guaque Dueñas.
Coordinación y organización del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	4 actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	02/01/2019	31/12/2019	Se evidencia Acta No. 4 del 23 y 27 de diciembre de 2019, actualización del Manual de Políticas Contables del Instituto, seguimiento al Plan de Mejoramiento del área contable (virtual)
Reportar trimestralmente la ejecución del PAC al comité de seguimiento a la ejecución presupuestal.	4 Reportes de ejecución de PAC	02/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Sensibilizar y capacitar a los funcionarios y contratistas en materia de transparencia, medidas anticorrupción y Servicio a la Ciudadanía.	3 capacitaciones en materia de transparencia, medidas anticorrupción y Servicio a la Ciudadanía.	01/04/2019	30/11/2019	Actividad cumplida
Realizar actividades de divulgación de los siguientes temas: proceso de atención al ciudadano, portafolio de trámites y servicios y Plan de Acción de la Política de Integridad	7 actividades de divulgación	01/02/2019	20/12/2019	Actividad cumplida
Realizar informes cuatrimestrales de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y derecho de Acceso a la Información Pública.	3 Informes cuatrimestrales de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	05/05/2019	20/12/2019	Se evidencia pantallazo de la Veeduría Distrital "Reporte Estado de Implementación Ley de Transparencia", el cual indica un 100% de implementación en todos los numerales. No se adjunta matriz dado que se reemplaza con el aplicativo de la veeduría
Realizar actividades de cualificación del servicio con el equipo de atención a la ciudadanía, grupo de correspondencia, operadores laterales del SDQS, grupo de asesoría técnica personalizada	3 actividades de cualificación	01/02/2019	30/09/2019	Actividad cumplida
Realizar los informes de gestión de las PQRS ciudadanas registradas en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (incluir una acápite sobre solicitudes de acceso a la información pública en el informe trimestral)	16 Informes de gestión del SDQS	01/01/2019	31/12/2019	Se evidencian los informes de septiembre a noviembre de 2019 y el informe Trimestral "BOGOTÁ TE ESCUCHA"
Implementar el Plan Institucional de Respuesta a emergencias y contingencias.	1 plan Institucional de Respuesta a emergencias y contingencias, implementado	01/01/2019	31/12/2019	Conforme al Plan se tenían programadas dos (2) actividades: 1) Actualización de Matrices de peligros: Se evidencia una matriz "identificación de peligros" se agregan las sedes Casa Genoveva, Siete Balcones, Casa Cadel, Casa Palomar. 2) Participación en el simulacro Distrital : Indica que se realizó el 2/10/2019 se evidencia informe de resultados 3) Adquisición de elementos de emergencias y primeros auxilios, se evidencia un acta de inicio de contrato de adquisición de elementos de primeros auxilios para las sedes del IDPC del 10/10/2019.* Planillas de entrega de elementos del 15/11/2019
Ejecutar el plan de trabajo establecido para el Plan de Vacantes y prevision de Recursos Humanos	1 Plan de trabajo ejecutado	01/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida
Ejecutar el plan de trabajo establecido para el Plan Institucional de Capacitación	1 Plan de trabajo ejecutado	01/01/2019	31/12/2019	Conforme al Plan de Capacitación se tenían programadas las siguientes actividades: Capacitación sobre: 1) Liderazgo y trabajo en equipo - Listado de asistencia del 30/10/2019 (5 asistentes) 2) Situaciones Administrativas - Listado de Asistencia del 13/11/2019 (5 asistentes) 3) Despliegue Estratégico Organizacional (no hay evidencia)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>4) Manejo de Excel - Lista de Asistencia 14/11/2019 (7 asistentes)</p> <p>Se evidencia adicionalmente: * Listado de asistencia 4/10/2019 "Transparencia y Acceso a la Información Pública" * Invitación al taller "Acceso a la información pública en Colombia"</p> <p>Se evidencian correos electrónicos de invitación así: 1/11/2019 - Charla Situaciones Administrativas 3/10/2019 - Acceso a la Información Pública 30/10/2019 - Trabajo en Equipo y Liderazgo 8/11/2019 - Taller práctico de excel</p>
Ejecutar el plan de trabajo establecido para el Plan de Bienestar e Incentivos	1 Plan de trabajo ejecutado	01/01/2019	31/12/2019	<p>Conforme al Plan de Bienestar e Incentivos se tenían programadas las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Celebración de cumpleaños: Se celebró entregando una moneda de chocolate en octubre y noviembre. 2) Caminatas: Listado de asistencia a caminata ecológica el 3/10/2019 (16 asistentes) 3) Vacaciones Recreativas: se llevaron a cabo 9,10 y 11 de octubre 4) Tarde de juegos: Lista de asistencia del 4/10/2019 (7 asistentes) 5) Actividades navideñas: Se realizó concurso navideño y un catálogo navideño 6) Torneo interno de Bolos: El torneo se realizó 7/13/19 de noviembre de 2019 7) Cierre de gestión: Se llevó a cabo el 6 de diciembre en la sede Compensar 8) Atención a los pre-pensionados: No hay evidencia
Ejecutar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	1 Plan de trabajo ejecutado	01/04/2019	31/12/2019	<p>El plan de Seguridad en el Trabajo contiene en total 17 actividades, todas iniciando el 1/04/2019 y terminando el 31/12/2019, sin embargo a 31/12/2019, las siguientes actividades no tuvieron avance, y son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Verificación de aplicación del procedimiento de trabajo en alturas, trabajo seguro en las áreas con exposición a este riesgo (Subdirección de Intervención y Corporativa (mantenimiento). 2) Sensibilización de los programas de vigilancia epidemiológica: prevención de DME, hábitos y estilo de vida saludable, prevención al riesgo cardiovascular y riesgo Psicolaboral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>3) Solicitar y socializar informe por parte de la entidad contratada en el COPASST, la Dirección y subdirecciones el informe de condiciones de salud de los exámenes practicados, donde se relaciones estadísticas, recomendaciones para PVE y la descripción sociodemográfica a nivel general. Se adjunta el informe "estudio diagnóstico de condiciones de salud Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo" No obstante el mismo no ha sido socializado.</p> <p>El Plan no se encuentra aprobado por el COPASST</p>
Coordinar y desarrollar el Comité de Inventarios.	3 actas de comité	01/03/2019	31/12/2019	<p>*Se evidencia Acta No. 5 del 5/12/2019 Comité de Inventarios * Lista de asistencia del 15/11/2019 Comité de Inventarios</p>
Ejecutar el plan de trabajo para la mejora de la infraestructura tecnologica	100% de la ejecución del plan	15/01/2019	31/12/2019	<p>Conforme al Plan de trabajo para la mejora de la infraestructura teconológica, se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>1) Estructuración de procesos PAA - Se evidencia el segundo informe de verificación de requisitos mínimos técnicos habilitantes y aceptación de oferta Proceso IDPC 27/2019 "Adquisición Servicios de Mantenimiento, Actualización y Soportes de la Mesa de Ayuda ..."</p> <p>2) Mantenimiento y repotenciación de equipos, conforme a la matriz que se adjunta todos los equipos fueron repotenciados y estos se repotencian a solicitud, por lo tanto no hay un plan, se evidencia reporte de la mesa de ayuda (aunque en ese reporte no habla ni de mantenimiento ni de repotenciación)</p>
Implementar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicación -PETI	100% la implementación del Plan	01/02/2019	31/12/2019	<p>Conforme el Plan se tienen las siguientes actividades.</p> <p>1. Estructuración de procesos Plan Anual de Adquisiciones-PAA: 2. Mesas de trabajo para identificación de necesidades: Se evidencia correo electrónico de Sistemas a Ley de Transparencia del 25/10/2019 indicando que están listos equipos para instalar en el Palomar. 3. Realizar el diagnóstico que permita implementar el protocolo IPV6 en el IDPC:Se evidencia documento denominado "PLAN DE TRANSICION DEL PROTOCOLO DE RED IPV4 A IPV6 BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES MINTIC COLOMBIA" 4. Implementación de VOIP en la Casa</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>Principal del IDPC: Indica que se implementó la telefonía, pero no hay un registro de su implementación, adjuntan: formatos etb, y dos formatos de autorización de salida de elementos (teléfonos)</p> <p>5. Seguimiento y Monitoreo de Software: Se adjunta Informe Antivirus octubre, noviembre, diciembre 2019, Informe de reporte de los sensores de octubre, noviembre y diciembre; Informe Fortigate octubre, noviembre y diciembre.</p> <p>6. Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Hardware y Software de IDPC: se realizó mantenimiento correctivo al equipo de la funcionaria Deborah Gascon por problemas de Disco duro y unidad de cd, se evidencia formato del 18/11/2019 firmado por Harold Agudelo.</p> <p>7. Fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, mediante la Implementación en su totalidad y actualización del sistema de Gestión Documental ORFEO.</p> <p>8. Mejoras y nuevos desarrollos para ORFEO con base en las necesidades del IDPC</p> <p>Para las actividades 7 y 8 adjuntan documento denominado "Actualización del Sistema de Gestión Documental Orfeo - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC 2019" en el cual se hace una descripción de las mejoras y nuevas funcionalidades del ORFEO, mantenimiento y soporte, y el Plan de Trabajo y Cronograma actualizado a diciembre 31 de 2019 con 24 actividades, de las cuales 21 fueron finalizada y 3 están con un avance del 96%.</p> <p>9. Prestar soporte a usuarios y registrar incidencias en la mesa de ayuda, para su correcto seguimiento y medición: Se realizó la atención y soporte a 149 incidencias reportadas en la mesa de ayuda por los funcionarios de la entidad, se adjunta medición a través de gráficas.</p> <p>10. Reestructurar y realizar seguimiento a los indicadores del PETI: Adjunta HV de indicador de octubre a diciembre en el cual están indicando las incidencias reportadas y atendidas.</p> <p>11. Divulgar el Plan de estrategias de información PETI: Se realizó la divulgación del PETIC a través de correo electrónico enviado por Mary Rojas a los administrativos el 6/11/2019.</p> <p>12. implementar los lineamientos</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				<p>establecidos en Gobierno Digital: Se realizaron dos mesas de trabajo con los funcionarios de la secretaria Distrital de hábitat para la virtualización del trámite de proyectos de intervención con VUC - Acta de Reunión del 25/10/2019 y del 26/11/2019.</p> <p>13. Continuar con las estrategias tecnológicas identificadas en 2018 para mejorar la apropiación del patrimonio cultural en la ciudad: Se evidencia acta del 18/11/2019 con Nubia Rincón para actualizar el licenciamiento de ARCGIS, documento de etb con riesgos y notificaciones, se realizó mesa de trabajo el 20/12/2019 con Angie Maury y Ricardo escobar en la cual se evidencio la necesidad de la compra de una UPS para la sede 7 balcones.</p>
Implementar y divulgar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100% implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	01/02/2019	31/12/2019	<p>Conforme al Plan se tiene programado las siguientes actividades:</p> <p>1)Realizar el diagnóstico que permita implementar el protocolo IPV6 en el IDPC: Se evidencia documento denominado "PLAN DE TRANSICION DEL PROTOCOLO DE RED IPV4 A IPV6 BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES MINTIC COLOMBIA"</p> <p>2)Seguimiento y Monitoreo de Software y Aplicativos manejados en el IDPC: Se adjunta Informe Antivirus octubre, noviembre, diciembre 2019, Informe de reporte de los sensores de octubre, noviembre y diciembre; Informe Fortigate octubre, noviembre y diciembre.</p>
Implementar y Divulgar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100% implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	01/02/2019	31/12/2019	<p>Conforme al Plan se tiene programado las siguientes actividades:</p> <p>1)Realizar el diagnóstico que permita implementar el protocolo IPV6 en el IDPC: Se evidencia documento denominado "PLAN DE TRANSICION DEL PROTOCOLO DE RED IPV4 A IPV6 BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES MINTIC COLOMBIA"</p> <p>2)Seguimiento y Monitoreo de Software y Aplicativos manejados en el IDPC: Se adjunta Informe Antivirus octubre, noviembre, diciembre 2019, Informe de reporte de los sensores de octubre, noviembre y diciembre; Informe Fortigate octubre, noviembre y diciembre.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
Ejecutar el plan de trabajo para la mejora de la infraestructura de comunicación del IDPC	100% ejecución del plan de trabajo	15/01/2019	31/12/2019	Se tenían programadas las siguientes actividades: 1) Diagnóstico para la transición de IPV4 a IPV6 : Se evidencia "PLAN DE TRANSICION DEL PROTOCOLO DE RED IPv4 A IPv6 BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES MINTIC COLOMBIA" y borrador "PLAN DE TRANSICION DEL PROTOCOLO DE RED IPv4 A IPv6 BASADOS EN LAS RECOMENDACIONES MINTIC COLOMBIA" 2) Implementacion de Telefonía VoiP en las sedes del IDPC: Se evidencia correo electrónico de etb al IDPC "Acta de Entrega de Servicios" 18 teléfonos IP con números de serial. Correo del 29/10/2019 etb permiso de entrada a Palomar para aprovisionamiento de 3 teléfonos,
Realizar actividades de capacitación del aplicativo Orfeo a los servidores públicos del IDPC	8 sesiones de capacitaciones del aplicativo Orfeo	01/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida
Ejecutar el plan de trabajo del Sistema Integrado de Conservación - SIC	Un Plan de trabajo ejecutado	01/04/2019	31/12/2019	Conforme al cronograma inmerso en el Plan Integrado de Conservación se tienen las siguientes actividades: 1) Seguimiento y mantenimiento del sistema de aireación de los depósitos: No se hicieron seguimientos, esto teniendo en cuenta que quitaron el archivo de la sede el Palomar. 2) Desinsectación y desratización para eliminar rastros, voladores y roedores de las áreas de depósito con fumigaciones preventivas y sebos en zonas puntuales: Adjuntan certificado de servicios de control de insectos, roedores y desinfección sanitaria del 21/09/2019. (Había quedado pendiente del trimestre pasado y la pasan en este). 3) Elaborar reporte del proceso de Saneamiento ambiental correspondiente: Se evidencia informe de "Informe de Saneamiento Ambiental" elaborado por Karina Fajardo Carvajal -Contratista - Conservadora-restauradora, Adjuntan informe "Saneamiento Ambiental" Sede casa Cadel Noviembre 2019 5) Adquirir mobiliario (estantería, planotecas, archivadores) y unidades de conservación adecuadas para el acervo documental del IDPC: Se evidencia clausulado del contrato de compraventa 506/2019 para la compra de estantes. 6 Formular, implementar, monitorear y evaluar las estrategias y mecanismos de seguridad para la prevención, preparación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

Actividad	Producto o resultado esperado	Fecha		Seguimiento
		Inicial	Final	
				y respuesta. Adjuntan documento denominado "Metodología para determinar los riesgos" .
Realizar actividades de sensibilización y soporte técnico del aplicativo Orfeo a los servidores públicos del IDPC.	36 actividades de sensibilización y soporte técnico	01/01/2019	31/12/2019	Con relación a sensibilización se tiene: -Correo con infografía Última oportunidad para aclarar tus dudas sobre Orfeo 17/10/2019 -Correo con infografía AVISO IMPORTANTE - ACTUALIZACIÓN ORFEO 3/10/2019 -Correo con infografía El link de acceso a Orfeo desde casa cambió del 7/10/2019 -Correo con infografía IMPORTANTE: ¿Qué hacer para estar a paz y salvo en Orfeo? 8/10/2019 -Lista de Asistencia Sensibilización Orfeo sin fecha con 11 asistentes
Actualizar los documentos del SIG en los procesos	100% documentos actualizados	02/01/2019	31/12/2019	Actividad cumplida

Fuente: Análisis realizado por la Asesoría de Control Interno, a partir de Seguimiento realizado al POA con corte a cuarto trimestre por la contratista de Control Interno Lilliana Calle

SEGUIMIENTO DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

La Dimensión de Control Interno del MIPG cuenta con cinco componentes:

1. **Ambiente de Control:** Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.
2. **Evaluación del Riesgo:** Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.
3. **Actividades de Control:** Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.
4. **Información y Comunicación:** La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas
5. **Actividades de Monitoreo:** Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Para cada uno de estos componentes, el IDPC ha venido desarrollando diferentes actividades, en el marco de la implementación del MIPG de la siguiente manera:

1. **Ambiente de Control:** Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. En este sentido el IDPC ha adelantado las siguientes actividades:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

- Se estableció el Código de Integridad mediante Resolución 0369 del 29 de junio de 2018, adicionalmente mediante Resolución 0220 del 2 de abril de 2019 se conformó el equipo de gestores de integridad del IDPC.
- Se cuenta con el Comité Institucional de Control Interno, el cual se reunió el 11 de marzo y el 26 de diciembre de 2019 con el fin de revisar la ejecución de la auditoría del Proceso de Gestión Contractual, igualmente se congregó el 13 de mayo de 2019 con el propósito de solicitar aprobación para la modificación de cuatro (4) actividades dentro del Plan Anual de Auditoría y el 29 de julio de 2019 con el fin de suspender una auditoría.
- Se aprobó la modificación en la estructura de la Entidad, incrementando la planta en un 50%, no obstante, se resalta que ésta aún no es suficiente para cumplir con las funciones y misionalidad del IDPC.
- La Política de riesgos del IDPC fue actualizada en Comité de Gestión y Desempeño del 29 de julio de 2019, la cual incluye responsabilidades a través de las tres líneas de defensa. En el mes de noviembre se iniciaron talleres de formulación de riesgos a partir de la nueva herramienta.
- La Entidad generó su planeación estratégica anual en el mes de enero de 2019, publicando los planes institucionales referidos en el Decreto 612 de 2018.
- Se formuló el Plan Estratégico de Talento Humano en el mes de enero de 2019, el cual se publicó en el micrositio de Transparencia de la página Web del IDPC.
- Se realizó actualización de los procedimientos de la Entidad, incluyendo puntos de control; es importante realizar monitoreo permanente a estos, con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad.
- Es necesario atender la recomendación del DAFP en cuanto a que dentro de las políticas para el manejo del personal se defina que de manera regular, participen en sesiones para evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.
- El PIC vigencia 2019 fue aprobado mediante Resolución 187 de 2019, en la cual se encuentra anexo el cronograma de ejecución. Es importante resaltar que este cronograma ha tenido modificaciones las cuales no se manejan en versiones, así mismo, no se han llevado a aprobación de la Comisión de Personal.
- En cuanto a la ejecución del PIC, se evidencia que algunas dependencias realizan capacitaciones al interior del IDPC, las cuales no se están teniendo en cuenta dentro de este plan.
- No se está transmitiendo el conocimiento por parte de los funcionarios asistentes a capacitaciones. Se recomienda incluir esta disposición dentro de los procedimientos y socializarlo.
- Es importante fortalecer la Gestión Estratégica de Talento Humano como núcleo del MIPG.
- Los resultados de las evaluaciones realizadas por la Asesoría de Control Interno, se presentan de manera semestral al Comité de Coordinación de Control Interno, así mismo, esta instancia realiza las recomendaciones necesarias para la mejora en las evaluaciones de la Entidad.

2. Evaluación del Riesgo: Este componente busca que la identificación, evaluación y gestión de los riesgos institucionales sea un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad. En este sentido el IDPC ha adelantado las siguientes actividades:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

- La Política de riesgos del IDPC fue actualizada en Comité de Gestión y Desempeño del 29 de julio de 2019, la cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital de acuerdo con la metodología del DAFP 2018, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos.
 - Se realizó seguimiento a la formulación de riesgos de corrupción 2019, así como a los riesgos de gestión de la misma vigencia, y teniendo en cuenta los resultados se recomendó realizar una revisión en la formulación, con base en el nuevo lineamiento existente.
 - En el mes de noviembre se iniciaron talleres de formulación de riesgos a partir de la nueva herramienta.
 - Se resalta que no se cuenta con Planes de Contingencia para la materialización de los riesgos, lo cual permite tener una ruta clara de acción.
 - Se realizó actualización de los procedimientos de la Entidad, incluyendo puntos de control; es importante realizar monitoreo permanente a estos, con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad.
 - Es importante fortalecer la administración de los riesgos de la Entidad a partir de los lineamientos establecidos, con el fin de ofrecer una seguridad razonable del cumplimiento de objetivos de la Entidad.
3. **Actividades de Control:** Sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forman parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados, con el fin de lograr los objetivos de la entidad. En este sentido el IDPC ha adelantado las siguientes actividades:
- Se cuenta con políticas de operación al interior de los procedimientos y caracterizaciones de proceso, los cuales han sido actualizados durante la vigencia, no obstante, es importante realizar divulgación al interior de la entidad, procurando que todos los servidores conozcan las políticas de operación con que cuenta el IDPC.
 - El IDPC participó en el proyecto distrital de virtualización y racionalización de trámites, el cual se presentó en el mes de noviembre de 2018 durante la feria de servicio al ciudadano. Es importante realizar un monitoreo por la primera y segunda línea de defensa de su resultado, con el fin de establecer posibles mejoras que se puedan implementar.
 - En materia de Trámites y OPA's se encuentran inscritos 12 en el SUIT de los 19 existentes.
 - Las dependencias del IDPC realizan monitoreos trimestrales a los planes, metas e indicadores y cuatrimestrales a los riesgos. Es importante resaltar que esta tarea se ha venido fortaleciendo, generando monitoreos más oportunos y de mejor calidad.
4. **Información y Comunicación:** Este componente permite identificar, capturar y comunicar información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades, se deberán utilizar los medios adecuados y en los tiempos oportunos. En este sentido el IDPC ha adelantado las siguientes actividades:
- La Entidad cuenta con diferentes sistemas de información, tales como: Orfeo, SIIGO, Secretaría de Hacienda (Predis, Opget y PAC), Secretaría de Planeación (SEGPLAN), SIADOC, Plataformas de SECOP I y SECOP II, Plataforma Contraloría de Bogotá (SIVICOF – Storm User), Proactivanet, Wordpress, ConstruPlan, Arcgis y Observatorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

- De acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno se tiene un cumplimiento del 91% en la implementación de la Ley de Transparencia en el IDPC a 31 de diciembre de 2019.
- En cuanto al estado de PQRS se observa en los informes mensuales y trimestrales realizados por el administrador del SDQS que se cumple los términos de respuesta de los requerimientos de los ciudadanos, no obstante persisten algunos incumplimientos.
- Se cuenta con la figura del Defensor del Ciudadano, quien realiza acompañamiento en las asesorías técnicas presenciales para garantizar los derechos de los ciudadanos.
- Se realizó diagnóstico de comunicación interna y externa, el cual fue insumo para la generación del Plan de Comunicaciones de la vigencia 2019.
- Los canales de comunicación interna con los que cuenta el IDPC son intranet, correo electrónico y las porterías en las cuales se divulgan algunas piezas de comunicación, no obstante a pesar de contar con un único correo electrónico para la generación de comunicaciones internas, se observa que las dependencias, aún siguen realizando divulgaciones desde correos particulares, por lo tanto se insta a las dependencias a dar cumplimiento a los lineamientos impartidos.
- En cuanto a comunicación externa se cuenta con página Web, redes sociales y boletines de prensa, en algunas ocasiones se utilizan las redes sociales y página Web de la Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Para la recepción y envío de comunicaciones se cuenta con el Sistema Orfeo, el cual se actualizó durante el período de evaluación, es importante, realizar seguimiento al resultado de esta implementación, con el fin de identificar posibles mejoras.
- En cuanto a Gestión Documental se resalta que se están realizando las transferencias documentales pendientes de vigencias anteriores, se realizó adecuación del espacio para la centralización del archivo documental y se está fortaleciendo el Sistema ORFEO, no obstante, algunas debilidades aún persisten, tales como, las TRD no responden a la estructura y funciones actuales del IDPC.

5. Actividades de Monitoreo: Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

- Se realizaron comités directivos, dentro de los cuales se realiza seguimiento a la ejecución presupuestal, así como seguimiento a la gestión de cada una de las subdirecciones del IDPC.
- Al interior de la Subdirecciones se realizan reuniones de equipo de manera periódica, con el fin de verificar el estado de avance en la gestión de cada área, así como los inconvenientes presentados para el cumplimiento de los objetivos.
- Se realizan monitoreos trimestrales en materia de indicadores y planes, en cuanto a riesgos, se ejecutan cada cuatro meses de acuerdo con la política de administración de riesgos. Es importante resaltar que esta tarea se ha venido fortaleciendo, generando monitoreos más oportunos y de mejor calidad, no obstante, es necesario mantener actividades de fortalecimiento para continuar con la mejora en este punto.
- Se estandarizó procedimiento de acciones de mejora en el IDPC.
- Se realizan encuestas de satisfacción, en las cuales se mide la calidad del servicio y las características presentadas en la prestación del servicio de asesorías técnicas

personalizadas y evaluación de anteproyectos. Con el resultado de estas evaluaciones se realizan informes mensuales que son publicados en la página Web del IDPC. Se resalta la importancia que estos sean tenidos en cuenta para la toma de decisiones por la Alta Dirección.

- En cuanto a la Asesoría de Control Interno, como tercera línea de defensa, se realizaron y socializaron los informes programados en el Plan Anual de Auditoría durante la vigencia y se presentaron las recomendaciones generadas a través de correos electrónicos y en reuniones de Comité de Control Interno del 11 de marzo y el 26 de diciembre de 2019.
- Se realizó presentación en reunión de líderes de procesos y responsables operativos, los cuales son identificados como primera y segunda línea de defensa, de las debilidades relevantes identificadas por la Asesoría de Control Interno, recomendando su atención por parte de los responsables.

2. FORTALEZAS EVIDENCIADAS

- ✓ Se cuenta con código de integridad, el cual se ha venido divulgando al interior de la Entidad, con el fin de generar apropiación en los servidores públicos y contratistas del IDPC
- ✓ Se realizó reorganización de Comités institucionales, unificándose en el Comité de Gestión y Desempeño.
- ✓ La Entidad cuenta con Comité Institucional de Control Interno, el cual está conformado por la Alta Dirección.
- ✓ La Entidad generó su planeación estratégica anual en el mes de enero de 2019, publicando los planes institucionales referidos en el Decreto 612 de 2018.
- ✓ Se realizó actualización de la mayoría de los procedimientos de la Entidad, incluyendo puntos de control.
- ✓ Es importante resaltar que los monitoreos realizados por las dependencias, se han venido fortaleciendo, generando monitoreos más oportunos y de mejor calidad.
- ✓ Se realizó actualización del Sistema documental ORFEO.
- ✓ Se adecuó espacio para el archivo central del IDPC.
- ✓ Se estructuró lineamiento de riesgos y se generaron talleres de aplicación de la herramienta.
- ✓ Se estableció procedimiento de acciones de mejora con su formato asociado.

3. OBSERVACIONES

- ❖ Si bien la Entidad realizó reestructuración, se resalta que ésta aún no es suficiente para cumplir con las funciones y misionalidad del IDPC.
- ❖ El PIC vigencia 2019 fue aprobado mediante Resolución 187 de 2019, en la cual se encuentra anexo el cronograma de ejecución, no obstante, es importante resaltar que este cronograma ha tenido modificaciones las cuales no se manejan en versiones, así mismo, no se han llevado a aprobación de la Comisión de Personal.
- ❖ En cuanto a la ejecución del PIC, se evidencia que algunas dependencias realizan capacitaciones al interior del IDPC, las cuales no se están teniendo en cuenta dentro de este plan.
- ❖ No se está transmitiendo el conocimiento por parte de los funcionarios asistentes a capacitaciones. Se recomienda incluir esta disposición dentro de los procedimientos y socializarlo.

- ❖ Se resalta que no se cuenta con Planes de Contingencia para la materialización de los riesgos, lo cual permite tener una ruta clara de acción.

4. NO CONFORMIDADES DETECTADAS

- En cuanto al estado de PQRS se observa en los informes mensuales y trimestrales realizados por el administrador del SDQS que se cumple los términos de respuesta de los requerimientos de los ciudadanos, no obstante persisten algunos incumplimientos.
- A pesar de contar con un único correo electrónico para la generación de comunicaciones internas, se observa que las dependencias, aún siguen realizando divulgaciones desde correos particulares, por lo tanto se insta a las dependencias a dar cumplimiento a los lineamientos impartidos.
- Las TRD no responden a la estructura y funciones actuales del IDPC.

5. CONCLUSIÓN GENERAL

El IDPC se encuentra en proceso de implementación del MIPG, para lo cual ha venido ejecutando el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG.

En cuanto a la evaluación de la Dimensión de Control Interno, se evidencian avances en el IDPC, no obstante, se encuentran algunas debilidades que deben ser corregidas para la correcta implementación del Modelo.

6. RECOMENDACIONES

- Si bien se realizó actualización de los procedimientos de la Entidad, incluyendo puntos de control, es importante realizar monitoreo permanente a estos, con el fin de verificar su cumplimiento y efectividad.
- Es necesario atender la recomendación del DAFP en cuanto a que dentro de las políticas para el manejo del personal se defina que de manera regular, participen en sesiones para evaluar sus habilidades y conocimientos, con el fin de enfocar de mejor forma las acciones de talento humano en materia de capacitación y habilidades para el desarrollo de sus funciones.
- Es importante fortalecer la Gestión Estratégica de Talento Humano como núcleo del MIPG.
- Es primordial presentar en Comisión de Personal para aprobación las diferentes versiones que se generen del PIC.
- Se recomienda incluir la transmisión de conocimiento por parte de los funcionarios dentro de los procedimientos y socializarlo.
- Se sugiere contar con la contribución de todos los participantes de los procesos para la formalización de los riesgos.
- Es importante fortalecer los canales de divulgación de los riesgos, políticas de operación, procesos, procedimientos, planes de acción y demás herramientas de gestión procurando que todos los servidores los conozcan y se concienticen que su buena administración facilita la gestión del proceso.
- Se recomienda la generación de Planes de Contingencia para la materialización de los riesgos, lo cual permite tener una ruta clara de acción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN

- Es importante realizar un monitoreo por la primera y segunda línea de defensa del resultado de la virtualización y racionalización de trámites, con el fin de establecer posibles mejoras que se puedan implementar.
- Se recomienda dar cumplimiento a los lineamientos de comunicación interna, haciendo uso del correo institucional creado para tal fin.
- Es importante, realizar seguimiento al resultado de la implementación de la actualización del Sistema ORFEO, con el fin de identificar posibles mejoras.
- Se resalta la importancia de tener en cuenta los resultados de las encuestas de satisfacción, así como los informes de resultado de las PQRS y defensor del Ciudadano para la toma de decisiones por la Alta Dirección.
- Es necesario atender las recomendaciones generadas por la Asesoría de Control Interno en sus diferentes informes de evaluación y seguimiento.

(ORIGINAL FIRMADO)

ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO
ASESORA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno

Revisó: Eleana Marcela Páez Urrego – Asesora de Control Interno